18010 RESOLUCION de 7 de julio de 1994, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas docentes de esta Universidad, y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución podrán los interesados presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 7 de julio de 1994.—El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO

Resolución de 22 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo)

Plaza número: 3 CEU/94

AREA DE CONOCIMIENTO: FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO-

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Mochón Morcillo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Secretario: Don José Luis Martín Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alfonso Pajuelo Gallego, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Juan Gimeno Cerdá, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Jesús de Francisco Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Santillana del Barrio, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Antonio Argandoña Ramiz, Catedrático de la

Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Antonio García Durán de Lara, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, don Manuel Ahijado Quintillán, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Emilio Jaime Cerdá Tena, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza número: 4 CEU/94

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Cano Pavón, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Fernando Alvarez Márquez, Catedrático de

Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel de la Guardia Cirugeda, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Félix Rodríguez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Rafael Beltrán Lucena, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Pérez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Juan Gasch Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña María del Carmen Martínez Lozano, Catedrática de la Universidad de Murcia; doña Milagros Bonilla Simón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Manuela Herrero Lancina, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

18011 RESOLUCION de 12 de julio de 1994, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones que deben resolver concursos de méritos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocadas por Resolución de 28 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo).

De acuerdo con lo que establece el artículo 3.2, e), de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base a la Resolución de 28 de abril de 1994, por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los cuerpos docentes de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de diversas comisiones que deberán resolver los concursos de méritos para la provisión de las plazas docentes que constan como anexo a la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de las comisiones incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará a quién le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, las citadas comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, al Rector de la Universidad Pompeu Fabra en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de julio de 1994.—El Rector, Enric Argullol i Murgadas.

ANEXO

Referencia: 133 TM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Filología Alemana. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Jordi Jané i Carbó, Catedrático de la Universidad Rovira y Virgili.

Vocales: Don Javier Orduña Pizarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña Anna Rosell i Ibern, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Alfonsina Janés Nadal, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Andreu Castells i Vicente, Profesor titular

de la Universidad Rovira i Virgili.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Luisa Siguán Boehmer, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Carlos Buján López, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Luis Linés Heller, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili, y don Macià Riutort Riutort, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal Secretario: Don Robert Corcoll i Calsat, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Referencia: 135 TM. Tipo de concurso: Méritos. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: Filología Española. Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don José Antonio Pascual Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.